

Vicerrectoría Administrativa
División de Gestión Financiera



Universidad
del Cauca

5.2-52.33/0005

Los suscritos JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO, Representante Legal y WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO, Profesional Especializado con funciones de Contador General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Cauca con corte a 31 de mayo de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero – Finanzas Plus y éstos se elaboran conforme a los señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 012 de 2018 por el cual se determinan las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Que los estados financieros de la Universidad del Cauca con corte a 31 de mayo de 2020, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Popayán, veintiséis (26) días del mes de junio de 2020.

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
C.C. 10.535.839 expedida Popayán
Representante Legal

WILSON ALFREDO BENAVIDES R.
Profesional Especializado –Contador
T.P. 131459-T

Elaboró: Wilson B.

Revisó/aprobó: José Reymir Ojeda

Hacia una Universidad comprometida por la paz territorial



Edificio Bicentenario Cl 4ª. No. 5-30 – Colombia – Teléfono 8209900 Exts.: 1164 – 1168
Telefax (2) 8209923

www.unicauca.edu.co - Email: financiera@unicauca.edu.co